

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **131**

Fecha Estado: 10/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190067500	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LUZ MARINA VELEZ RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Tiene por notificada personalmente a la demandada.	09/09/2021		
05001400301220200011000	Verbal	BELLA MARÍA SÁNCHEZ	NAZARET CIFUENTES MONTOYA	Auto pone en conocimiento Autoriza ampliación término.	09/09/2021		
05001400301220200078800	Verbal	GLORIA ESTELLA HOLGUIN SUAREZ	GLADYS DEL SOCORRO HOLGUIN	Auto ordena incorporar al expediente Poliza. Requiere a la parte actora.	09/09/2021		
05001400301220200082000	Ejecutivo Singular	RUDECINDA DIEZ DURANGO	YUMARY CAICEDO SANCHEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	09/09/2021		
05001400301220200089700	Ejecutivo Singular	MAKROVEHICULOS M.J.V. S.A.S.	ALEXANDER VELASQUEZ CHAVERRA	Auto pone en conocimiento Requiere.	09/09/2021		
05001400301220210023800	Diligencia de Entrega	DUQUE GIRALDO Y CIA S.A.S.	EDISSON ALVARAN RENDON	Auto termina proceso Por carencia actual de objeto.	09/09/2021		
05001400301220210075400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN CAMARON S.A.	Auto pone en conocimiento Corrige auto que libra mandamiento de pago.	09/09/2021		
05001400301220210089900	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JORGE ALBERTO ALDANA	Auto pone en conocimiento Corrige cuadro de dialogo.	09/09/2021		
05001400301220210091500	Verbal	LUIS HORACIO QUIROZ GIL	CLARA INES QUIROZ GIL	Auto inadmite demanda	09/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220210091600	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCO FINANDINA S.A.	ALEJANDRA MONTOYA LOPERA	Auto inadmite demanda	09/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)